

EXPDTE. N°: 1090/2009 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIA LEGAL, TECNICA Y DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION, remite copia autenticada del decreto n° 1513/08 que ratifica en todos sus términos la Carta de Acuerdo para Servicios de Gestión y otros Servicios de Apoyo suscripta entre el Ministerio de Educación y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas "UNOPS".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento e l mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

GARCIA HORNE LAZZARINI BUYAYISQUI CIDES GRILL
MANSO MAZA MILESI MUENA PERALTA PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2009